

Fundación Ciudad el Niño. <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-085
		Página	1 de 4
	TECNICO(A) SOCIAL RESIDENCIA FAMILIAR	Revisión	2
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

DESCRIPCIÓN DE CARGO
TABLA DE CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación. 2. Descripción General. 3. Funciones. 4. Perfil Profesional. 5. Requisitos.

Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento			
Motivo de los Cambios	Fecha	Nº Rev.	Paginas
Se agrega página N°1 al formulario.	02/05/2014	1	1
Se modifica descripción de cargo.	05/04/2022	2	1 - 4
Se agrega punto N°5 a la descripción de cargo.	05/04/2022	2	4

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Dirección de Personas	Subdirector (a) de Personas	Director (a) de Personas

Fundación Ciudad el Niño. <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-085
		Página	2 de 4
	TECNICO(A) SOCIAL RESIDENCIA FAMILIAR	Revisión	2
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

1. IDENTIFICACIÓN.

TITULO DEL CARGO:	Técnico(a) Social.
TIPO DE PROGRAMA:	Residencia Familiar.
REEMPLAZO:	En situaciones de ausencia prolongada será reemplazado por otro Técnico Social, en caso que así lo determine el Director(a) de la Residencia.
SUPERVISOR DIRECTO:	Depende directamente del Director(a) de la Residencia.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Es la encargada de brindar asistencia específica de su competencia en forma individual o de grupo, según los requerimientos de cada caso, a los niños y adolescentes de la Residencia y a su grupo familiar directo según corresponda, complementando el trabajo técnico que realiza el equipo de profesionales del mismo.

En su accionar tiene una relación directa con los niños y jóvenes de la Residencia, participando en la elaboración, aplicación y evaluación de las estrategias de intervención, y de los Planes de Intervención orientados a la superación de las causales de ingreso del niño y adolescente, para integrarlo a su familia o al grupo social al cual pertenece.

3. FUNCIONES.

1. Controlar la asistencia diaria y flexible de los niños y adolescentes de la Residencia.
2. Mantener actualizado el Libro de Registro de Asistencias.
3. Colaborar en la ejecución de los planes de intervención individual de los niños y adolescentes atendidos por la Residencia, a través de entrevistas de atención social de primer nivel y de visitas domiciliarias.
4. Cooperar al Equipo Técnico en los talleres de desarrollo personal y recreación de niños y adolescentes.
5. Apoyar y asesorar técnicamente al personal de Educadores en la ejecución de la rutina diaria de la Residencia.

Fundación Ciudad el Niño. <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-085
		Página	3 de 4
	TECNICO(A) SOCIAL RESIDENCIA FAMILIAR	Revisión	2
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

6. Coordinar las citaciones para las entrevistas de los padres o apoderados de los niños y adolescentes con el Psicólogo(a) y/o la Asistente Social.
7. Actualizar los datos generales de los niños y adolescentes en sus fichas y sistema informático de base de datos.
8. Participar en la formulación, ejecución y evaluación del Programa Anual de Trabajo de la Residencia y de los proyectos específicos que se generen.
9. Participar activamente en los análisis y estudios de los casos en tratamiento y en la determinación de las causales de egreso.
10. Emitir los informes en los plazos programados o en las fechas que se le soliciten, relacionados con las materias de trabajo social de su competencia, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo y los Planes de Intervención Individual que se encuentren en ejecución o por finalizar.
11. Cumplir su jornada diaria de trabajo de acuerdo al horario establecido en su Contrato de Trabajo y la normativa laboral vigente.
12. Realizar gestiones en los tribunales de justicia y fiscalías de acuerdo a lo que le disponga el director(a) de la Residencia.
13. Mantener actualizada y archivada en orden la documentación administrativa y técnica de su competencia, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa de la Fundación.
14. Mantener con los niños durante la ejecución de sus actividades una relación de respeto mutuo, entendimiento, participación y colaboración.
15. Informar de inmediato al Director(a), Asistente Social o Psicólogo(a) cualquier situación que afecte al niño o adolescente a su cargo, en lo que respecta a su integridad física, de salud, conductual, emocional o familiar.
16. Respetar la confidencialidad de la información obtenida en las intervenciones realizadas relacionadas con los niños, adolescentes y familias atendidas.
17. Diariamente y de acuerdo a lo establecido registrar en el libro de control de asistencia la hora de entrada y salida del trabajo, junto con estampar su firma en cada uno de los registros correspondientes.
18. Cumplir con los estándares éticos y valóricos que guían y orientan la cultura, misión y objetivos estratégicos de la Fundación, dispuestos en el Código de Ética y Sello Institucional.
19. Otras funciones de Atención Social de su competencia que le sean dispuestas por el Director(a),

Fundación Ciudad el Niño. <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-085
		Página	4 de 4
	TECNICO(A) SOCIAL RESIDENCIA FAMILIAR	Revisión	2
		Fecha Rev.	05-Abril-2022

Asistente Social y/o Psicólogo(a) de la Residencia, o que las necesidades de urgente atención de los niños y adolescentes le demanden.

20. Conocer y aplicar el Modelo de Prevención de Delitos.

4. PERFIL PROFESIONAL:

Nivel educacional:	Título Profesional de Técnico en Atención Social, Auxiliar de Párvulos o Profesor de Educación Básica.
Formación:	En Instituto Técnico Profesional.
Experiencia:	Deseable un año de trabajo en programas de maltrato grave y abuso sexual infantil.
Cualidades para el trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad para participar del trabajo en equipo. ▪ Perseverancia. ▪ Respetuoso en su relación con los otros. ▪ Capacidad para trabajar en un medio adverso y de alta exigencia. ▪ Capacidad de escucha y para comunicar eficientemente. ▪ Con capacidad para brindar afecto. ▪ Experiencia anterior adecuada para el cargo. ▪ Capacidad de aprendizaje. ▪ Flexibilidad de pensamiento. ▪ Honesto. ▪ Organizado. ▪ Motivación para el trabajo en el área de infancia. ▪ Orientado a brindar un servicio de calidad.

5. REQUISTOS:

- Estar dispuesto a someterse a una prueba de droga aleatoria al menos una vez al año.
- Brindar actualizaciones periódicas de sus certificados de antecedentes para fines especiales
- Brindar actualizaciones periódicas de reportes de inhabilidades para trabajar con menores de edad o Maltrato relevante.